



Análisis del paro nacional (Semillero Comunicación al Margen)

VALENTINA ROJAS CASTRO¹ Y BRYAN STEVEN PRIETO DUQUE²

Resumen

Esta investigación recoge algunos datos, fotografías y opiniones sobre el estallido social ocurrido entre abril y junio de 2021 en Colombia, como una serie de manifestaciones multifactoriales desencadenadas por el anuncio del proyecto de reforma tributaria propuesto por el gobierno de Iván Duque. Las manifestaciones se realizaron inicialmente con el objetivo de lograr la eliminación de dicha propuesta, a lo cual se respondió con el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Nacional. Este paro continuaba el que se había realizado 18 meses antes, en el periodo 2019-2020, y en él se actualizaron los reclamos antiguos. El objetivo principal de la presente investigación fue hacer una recopilación de las memorias y los pensamientos que dejaron las manifestaciones en los habitantes del sector llamado La Luna. La metodología, de carácter cualitativo, nos

1 Estudiante de Diseño de la Comunicación Gráfica, Universidad Autónoma de Occidente. Contacto: valentina.rojas_cas@uao.edu.co

2 Estudiante de Cine y Comunicación Digital, Universidad Autónoma de Occidente. Contacto: bryan.prieto@uao.edu.co



permitió adentrarnos en lo que sintió la comunidad, así como escuchar los testimonios y las opiniones de alrededor de cinco personas, y hacer un análisis de aquellos murales y grafitis que quedaron como muestra de aquel acontecimiento en el puente del sector y en los muros cercanos. De esa manera pudimos identificar algunas de esas marcas y sensaciones que significaron y significan un antes y un después en la vida de muchos. Los resultados arrojan sentimientos variados, como rabia, indignación, miedo, impotencia y tristeza, entre otros, y un abanico de imágenes que representan no solo las situaciones vividas, sino también, la opinión y la voz de muchos, que, a lo mejor, no fueron escuchados.

Este proyecto de investigación y su recopilación de datos permitieron también, por medio de lo plasmado en las paredes —y que, a su vez, son formas de expresión y comunicación de lo vivido—, y por medio de las entrevistas hechas a las personas habitantes de la zona, construir una muestra de lo sucedido en el sector de La Luna identificando las situaciones y los sentimientos que fueron implantados en la memoria de todos los ciudadanos.

Palabras clave: manifestaciones, murales, grafitis, paro nacional.

Tema central

Desde el 28 de abril hasta el 28 de junio de 2021, se desarrolló un gran número de manifestaciones y protestas en el marco del paro nacional. Dichas expresiones han sido objeto del uso excesivo de la violencia por parte de la fuerza pública, lo cual ha llevado a que se cometan homicidios,



lesiones oculares, agresiones sexuales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y diversidad de ataques físicos y verbales hacia quienes salen a las calles. La responsabilidad de los miembros de la Fuerza Pública tiene que ver con acciones evidentemente irregulares, como omisiones y complicidades que deben ser investigadas por los organismos de control y por las instancias internacionales. Asimismo, se alerta por el uso arbitrario y desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Nacional colombiana, que vulnera sistemáticamente el derecho a la protesta y, de forma conexas, viola un sinnúmero de derechos consagrados en la Constitución y en los marcos del cumplimiento de los derechos humanos. Cabe mencionar que, frente a lo sucedido, los manifestantes se han sentido en la obligación de defender sus derechos, lo que ha llevado a enfrentamientos entre ambos bandos. A partir de estos acontecimientos hemos visto una serie de memorias registradas en los relatos de las personas, además plasmados sobre las paredes de todo el país; mayormente, en algunas zonas de resistencia durante el paro nacional.

De acuerdo con la ONG Temblores, que hizo un seguimiento a los casos de abuso policial, en el marco del paro nacional, entre el 28 de abril y el 26 de junio de 2021 ocurrieron, al menos, 4.687 casos de violencia por parte de la fuerza pública (sin incluir casos de desapariciones). Dentro de dichos casos, fue posible identificar:

- 44 homicidios cuyo presunto agresor es un miembro de la fuerza pública.
- Otros 29 homicidios en proceso de verificación de los cuales 13 están en proceso de esclarecimiento sobre si el presunto victimario pertenecía a la fuerza pública.



- 4 son atribuibles a civiles armados en los que existen indicios de posible participación de miembros de la fuerza pública.
- 9 están en proceso de verificación del escenario y contexto del hecho.
- 3 están en proceso de verificación de la denuncia.
- 1617 víctimas de violencia física.
- 82 víctimas de agresiones oculares.
- 228 víctimas de disparos de arma de fuego.
- 28 víctimas de violencia sexual.
- 9 víctimas de violencia basada en género.
- 2005 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes.
- 784 intervenciones violentas en el marco de protestas pacíficas.
- 35 casos de uso de armas Venom por parte del ESMAD. (ONG Temblores - Indepaz - País, 2021).

Por tal motivo, hemos decidido hacer una recopilación de estas memorias visuales y emocionales presentes en habitantes de la zona, con el fin de mostrar e identificar aquellos mensajes, sentimientos y opiniones, lo cual permite un mayor acercamiento, como comunidad y ciudadanos, a las memorias que marcaron un antes y un después en nuestras vidas y nuestro país.

Fundamentación conceptual

El derecho a la manifestación puede, de hecho, implicar alguna afectación del orden público; especialmente, en consideración a que la protesta social es ejercida a menudo por grupos y colectivos que se encuentran



marginados del debate público. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha manifestado que

[...] los gobiernos no pueden sencillamente invocar una de las restricciones legítimas de la libertad de expresión, como el mantenimiento del ‘orden público’, como medio para suprimir un ‘derecho garantizado por la Convención o para desnaturalizarlo o privarlo de contenido real’. Si esto ocurre, ‘la restricción aplicada de esa manera no es legítima’. Tal como ha señalado la Corte Constitucional de Colombia, no se puede considerar el derecho de reunión y manifestación como sinónimo de desorden público para restringirlo per se. (CIDH, 2012, p. 6)

En el contexto de las manifestaciones, la actuación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley debe tener como objetivo principal la facilitación, y no la contención o la confrontación, con los manifestantes. Ello implica que la regla general es la garantía del ejercicio del derecho a la protesta, donde el Estado tiene la obligación de asegurar la gestión y la canalización de las demandas y los conflictos sociales. La CIDH ha expresado que “cuando una manifestación o protesta conduce a situaciones de violencia debe entenderse que el Estado no fue capaz de garantizar el ejercicio de este derecho” (OMCT y Coalición Colombiana contra la Tortura [CCCT], 2020, p. 8).

Se expresó la palabra libertad, se empezó un movimiento de transgresión, de romper con esa sociedad tradicional, católica, hipócrita,



racista, colonialista, y los jóvenes dijeron no más, no más, y ahí nace el movimiento grafitero... Los muros se volvieron sitios de confrontación. (Rodríguez, 2011)

El grafiti es percibido socialmente a partir del ordenamiento jurídico-penal, orientado a la protección de la propiedad pública y privada. La práctica es generalmente reducida a sus características negativas, y dejando de lado los efectos positivos que el grafiti puede aportar a la vida de los y las jóvenes productores: sentido de pertenencia, creatividad, perseverancia ante obstáculos, etc. (Lachmann, 1998).

Este arte urbano tiene consigo su propio significado, al darles colores, dimensiones y formas a las paredes, que le dan vida para que hablen por sí solas, y que, a su vez, puedan ser apreciadas. Los artistas de este género muestran un reflejo de lo que viven, lo que sienten y lo que piensan, como cualquier persona que expresa sus sentimientos y sus emociones según sus destrezas y sus habilidades, pero ahora expuestas en una pared.

El grafiti es una herramienta de comunicación masiva, que estos artistas urbanos toman como forma de expresión, de resistencia, y que para cada sociedad tiene un contexto diferente. En el lugar donde sea plasmado, busca comunicar un pensamiento, una desigualdad o un síntoma, contando siempre con la intencionalidad de marcar territorio (Hidalgo Jaramillo, 2019).



Enfoque o metodología

El material de análisis se compone de 24 fotografías, tomadas en el sector de La Luna, en Cali, ubicado en la autopista suroriental, al sur de la ciudad, y de la recopilación de opiniones de 5 personas habitantes del sector. Las fotografías se clasifican en las siguientes temáticas: críticas a la Policía Nacional y al Gobierno nacional (10 imágenes); conmemoración de personas fallecidas (2), y mensajes de aliento y ánimo a los protestantes (12).

En las entrevistas se formularon 4 preguntas frente a lo vivido durante el paro nacional:

1. ¿Qué piensa del paro nacional?
2. ¿Qué sentimiento predominó en usted durante el paro?
3. ¿Participó usted de las manifestaciones? Si lo hizo, ¿por qué, y de qué manera? Y si no, ¿por qué no participó?
4. ¿Qué cree que debe cambiar, bien sea en el gobierno o en el pueblo colombiano, para construir un mejor país?

Resultados relevantes

Dentro de los resultados más relevantes están el análisis de algunas imágenes, de manera denotativa y connotativa, en el marco del paro nacional. Una muestra de dichos análisis es la imagen “Tombos violadores”, que se muestra en la figura 1.



Figura 1. “Tombos violadores”.

Fuente: Fotografía tomada por Prieto, S. (2021). “Tombos violadores”. Barrio La Luna de la ciudad de Cali.

Análisis denotativo (significado objetivo o literal que se evidencia la imagen)

Ubicación espacial del mural o el grafiti

El grafiti se encuentra ubicado exactamente en uno de los espacios de la antigua estación de servicio Gazel, del sector La Luna, sobre la autopista suroriental.

Espacio que ocupa (tamaño aproximado)

El mural ocupa un tamaño aproximado de 4 m de ancho × 1,5 m de alto.



Descripción de la imagen (figuras, colores, contrastes, plano, ángulo, simetría, tamaños de figuras componentes, luz, sombra)

El mural consta, principalmente, de la frase “tombos violadores”, y de algunos elementos como velas, fechas, personajes, etc. Vemos una tipografía urbana tipo grafiti, con un gran peso visual, realizada solo con contorno negro, y con un efecto de profundidad dado por algunos bordes gruesos de color negro; también, un personaje que se asemeja a un robot, y el rostro de un policía con una gorra, mirada molesta —o perturbadora— y boca mostrando los dientes apretados. Todo esto, acompañado de los números “2021” y las letras “ACAB”. Se emplea un contraste acromático, con el color negro y el color gris de la pared.

Análisis connotativo (significado subjetivo, o posible interpretación)

Actores, instituciones y grupos sociales que son representados

El actor implicado es una institución —la Policía Nacional—, a cuyos miembros directamente se acusa de ser personas “violadoras”.

Normas y reglas a las que se alude (seguimiento de leyes, comportamientos)

Algunos de los términos a los que se alude son:

- *Tombos*, que es un término coloquial para referirse a un individuo que pertenece a la Policía.
- Sigla ACAB, por las iniciales de la afirmación inglesa “*All cops are bastards*” (todos los policías son bastardos). En la actualidad, se usa en manifesta-



ciones de ciertos lugares del mundo para hacer referencia a hechos de brutalidad policiaca.

- Agresión sexual, abuso y violación, que se refieren a cualquier contacto sexual no deseado, y que sucede cuando alguien fuerza o presiona (bien sea física o emocionalmente) a una persona para que haga algo de tipo sexual.

Análisis desde Peirce: ¿Qué clases de signos conforman las imágenes?

- De acuerdo con lo planteado por Peirce (c. 1893-1903), podemos identificar el uso de símbolos, por cuanto se hace uso de palabras que, a su vez, son significados contruidos convencionalmente, e incluso, coloquiales: por ejemplo, la palabra “*tombos*”, la sigla ACAB y, en términos generales, todas las palabras utilizadas en el mural.
- También identificamos el uso de íconos, por cuanto las ilustraciones buscan representar a personas que hacen parte del cuerpo policial, un robot, velas, etc.

Relaciones entre actores y grupos sociales (tensiones, controversias, disputas)

La intención de disputa de este mural es evidente, pues se hace una acusación grave en contra del cuerpo policial estableciendo que es un grupo “violador” y “bastardo”.

Por otro lado, las entrevistas hechas arrojaron un sinnúmero de memorias y sentimientos encontrados, que permitieron un acercamiento a lo vivido desde la perspectiva y la experiencia de las perso-

nas del sector de La Luna. Los entrevistados fueron cinco personas de diferentes edades: Natalia Ovalle (24 años, y estudiante de Medicina); Anthony Muñoz (24 años, y empresario); Estela Hidalgo (47 años, y madre y ama de casa); Luis Alberto Viana (68 años, y pensionado), y Edgar Ospina (20 años, y estudiante de Mercadeo). Natalia Ovalle, por ejemplo, participó en las manifestaciones por medio de la brigada médica y ayudando a las personas heridas. Ella expresa que los sentimientos predominantes en ella fueron miedo, impotencia, temor y tristeza, y considera que para que haya un cambio en el país es necesario un cambio radical, tanto por parte del pueblo colombiano, en las decisiones que toma, como del gobierno, frente al servicio a las personas.



Figura 2. Natalia Ovalle.

Fuente: Entrevista de Valentina Rojas a Natalia Ovalle participante de la brigada en el marco del Paro Nacional.



Conclusiones

A la hora de plantear la cuestión sobre de qué manera lo sucedido durante el paro nacional impactó las memorias y los pensamientos de los moradores del sector de La Luna, es evidente que tales hechos afectaron a muchas personas; en gran medida, en el plano emocional. Este suceso ha significado un antes y un después en la historia de este país, en el cual hemos tenido que afrontar violencia, muerte, miedo, incertidumbre, tristeza, rabia y confusión; por eso, muchos han recurrido al muralismo y al grafiti como medio de expresión, para mostrar lo vivido desde su perspectiva: de esta manera se han revelado no solo los sentimientos de los artistas, sino mucha información sobre lo sucedido, pero que, por una u otra razón, no ha sido compartida con el país. Asimismo, esta investigación permitió no solo ver y adentrarnos en lo plasmado en una pared, sino escuchar las opiniones de los habitantes del sector de La Luna, contada por ellos mismos.

Referencias

- CIDH. (2012, 27 de agosto). *Las manifestaciones públicas y la protesta social*. <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2020/09/INDH-Manifestaciones-y-protesta.pdf>
- Herrera, M. C. y Olaya, V. (2011). Ciudades tatuadas: arte callejero, política y memorias visuales. *Nómaditas*, (35), 99-116.
- Hidalgo Jaramillo, L. E. (2019). *El grafiti como forma de expresión y comunicación en los muros de Guayaquil* [tesis de licenciatura]. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.



Lachmann, R. (1988). Graffiti as career and ideology. *American Journal of Sociology*, 94(2), 229-250.

Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y Coalición Colombiana contra la Tortura (CCCT). (2020). *Protestas sociales y uso excesivo de la fuerza en Colombia: Un análisis desde la lente de la prohibición de la tortura*. https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=334

Peirce, C. S. (c. 1893-1903). *El icono, el índice y el símbolo*. <https://www.unav.es/gep/IconoIndiceSimbolo.html>

Temblores ONG. (2021, 1 de julio). *Resumen Ejecutivo Informe de Temblores ONG, Indepaz y PAIS a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia, en el marco de las protestas acontecidas entre el 28 de abril y el 26 de junio de 2021*. <https://www.temblores.org/comunicados>